

Año VII. Viernes 25 de Septiembre de 1891. Núm. 1842.

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencie-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Amancio, ob., San Cipriano, Santa Julia, vrg. y San Eusebio papa.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

CUPÓN

EL MAPA DE LA PROVINCIA DE HUESCA
POR RODRIGUEZ

Puede adquirirse

POR 2 PESETAS

Hasta el día 30 del corriente mes

CON EL PRESENTE CUPÓN

EN EL

BAZAR OSCENSE

15 Septiembre de 1891.

CARDELINAS. Se venden á 35 céntimos de peseta; muchos elegidos para enjaular. Padre Huesca 22.

Castanera

Sección de Noticias.

Por conveniencias de servicio, ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Murcia, nuestro particular amigo D. Rafael Torón, quedando sin efecto su destino á Alicante.

Según dice un periódico zaragozano, en la última corrida que ha tomado parte el espada Reverte, ha sido herido en el pecho, al matar el primer toro.

Los diputados y los senadores por Aragón pedirán que se socorra con una suscripción nacional á los pueblos de Giloca y Barbastro, que han sufrido mucho con motivo de las últimas inundaciones.

En breve se celebrará en Barcelona un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruída contra un comandante por el delito de producir recursos formulados en aseveraciones falsas.

El Papa ha recibido á los peregrinos españoles, celebrando misa, que oyeron aquéllos en la capilla Clementina. Después asistió á un *Te-Deum* y dióles á besar su anillo, siendo aclamado.

El gobierno de los Estados Unidos ha ultimado un acuerdo con los de Inglaterra, Francia, Italia y Alemania para que, si el imperio chino no concede suficientes garantías para la estabilidad de sus counacionales, hacer una demostración naval común.

El emperador Guillermo envía un fuerte donativo. En un telegrama que ha remitido á la Reina Regente anunciándolo, se condele de las desgracias de España, añadiendo que ya es tiempo de que los soberanos de Europa piensen en el porvenir de esa nación desventurada. En los círculos políticos han sido comentadísimas estas palabras.

El mercado de aceites en Lérida sigue encalmado. Los precios se mueven alrededor de once pesetas la arroba.

Al fin, como ya saben nuestros lectores, se ha logrado que los moros

autorizasen la colocación del cable español hasta Tánger: El gobierno ha fijado la tasa de los telegramas en 29 céntimos por palabra.

En una huerta que posee en Usúrbil (Vizcaya) el médico de aquella villa, existe una mata de tomate que ha producido unos veinte hermosos ejemplares, algunos de los cuales llegan y hasta exceden del peso de un kilo cada uno.

Los caseros de aquellos contornos no recuerdan haber visto nunca tomate de tan gran tamaño.

Telegrafían de Quito:

«En la capilla del *Voto Nacional* dedicada al Deífico Corazón se han reunido senadores y diputados para renovar su Consagración al Sagrado Corazón de Jesús. La opinión pública en la República del Ecuador es entusiastamente favorable al piadoso acto de sus representantes.

He aquí una república más católica que muchas monarquías.

Asegúrase que de uno de los Centros productores de Cataluña, se han expendido grandes é importantes cantidades de aceite adulterado, con destino á diferentes puntos de la Península.

Será, por tanto, conveniente que nuestra autoridad local adopte las oportunas medidas para evitar á todo trance la importación de cualquier partida que pudiera destinarse á esta ciudad, por los perjuicios graves que irremisiblemente se irrogarían á la salud pública.

El Dr. Veritas, en la revista *Higiene para todos*, da los siguientes consejos:

«Los ardores del sol por una parte y las corrientes de aire frío y húmedo que refrescan la temperatura ambiente á determinadas horas del día, hacen necesario, en cuanto al capítulo del vestir, un temperamento acomodaticio, si bien con más propensión á las telas de algún abrigo. El exterior no debe descuidarse ya al salir de sitios muy calientes ó poco ventilados.

En cuanto al régimen debe ser variado y algo sustancioso, haciéndose un uso muy parco de cierta clase de frutas, especialmente del melón, que conviene comer antes ó después de las comidas.

De *El Imparcial*:

«Allá, en Consuegra, sobre las ruinas de una casa, hundidos en el fango hasta las rodillas, descansan un momento y se miran. Uno y otro tienen en sus manos el azadón; los rostros de uno y otro gotean el sudor de las labores fatigosas. Son dos representantes de dos ideas grandes.

que se suman en una. Los llevaron á aquel sitio la religión y la patria, uniendo sus impulsos en uno solo el de la caridad.

Estos dos hombres son el soldado y el fraile.

La disciplina y la regla quitan al soldado y al fraile todos los egoísmos humanos. Cuando el cansancio les rinde la disciplina les anima. Cuando el sueño los va á vencer, el toque de la corneta y el vibrar de la monástica esquila les despiertan. Ningún premio esperan. La fama no se ocupa de ellos. No tienen nombre. Son el deber en su forma activa. Son la voluntad humana sin las mermas que al querer impone el poder.

En Consuegra el fraile y el soldado vienen llevando á cabo actos heroicos.

Mañana, cuando el pánico acabe, cuando las ruinas sean saneadas, cuando no quede un paredón que amanece aplastar al que trabaja á su pié, cuando haya sido arrastrado á la huesa el último cadáver humano y á la pira el último buey podrido, la esquila conventual llamará al fraile, la corneta llamará al soldado, esas avanzadas de la caridad quedarán disueltas.

¿Dónde constarían sus sacrificios hermosísimos si no hubiera allá arriba un libro en que se apunta cuanto pasa aquí abajo.»

Desde que en Europa impera el régimen de los tratados, jamás se ha conocido situación semejante á la de ahora.

Casi todos los convenios están denunciados, y á fines de 1892 quedarán todas las naciones principales desligadas unas de otras, si con anterioridad no se renuevan los tratados.

Hasta la fecha los tratados de comercio denunciados son los siguientes:

El de Alemania con Suiza, del 81, con su convenio adicional del 88.

El de Austria-Hungría con Suiza, del 88.

Los de España con Austria-Hungría, de 1880, prorogado en 1887; con Bélgica, de 1878, prorogado en 1887; con Alemania, de 1883, prorogado en 1886; con Inglaterra, de 1886; con Italia, de 1888; con los Países Bajos, de 1887; con Suecia y Noruega, de 1883, prorogado en 1887, y con Suiza, de 1883, prorogado en 1887.

En cuanto á Francia, ha denunciado sus tratados con Bélgica, de 1881; España, del 6 de Febrero de 1882; Países Bajos, de 1884; Portugal, de 1881; Suecia y Noruega, de 1881, y Suiza, de 1882.

Portugal tiene denunciado los suyos con Suiza, de 1873, y con Alemania, de 1872.

Suiza ha hecho lo propio con el que celebró con Italia en 1889.

A consecuencia de la denuncia, todos estos tratados durante todavía hasta 1.º de Febrero de 1892, á excepción de los siguientes:

Suiza y Austria, que espiran en 12 de Febrero de 1892,

España é Inglaterra, y España y Países Bajos, en 30 de Junio de 1892.

Rumania ha denunciado sus tratados con Alemania, de 1887; Bélgica, de 1880; Inglaterra, de 1880 y 1886; Italia, de 1878, y Suiza, de 1886.

Estos tratados son valederos aun hasta el 10 de Julio de 1892.

Servia tiene denunciado el suyo con Inglaterra de 1890, prorogándolo hasta el 13 de Enero de 1893.

Hasta aquí los tratados denunciados.

Veamos ahora los que no lo han sido aún á estas horas:

Austria-Hungría con Servia, valedero hasta el 15 de Septiembre de 1892.

Alemania con Grecia, hasta el 4 de Marzo de 1892.

Alemania con Italia, firmado en 1883 y prorogado indefinidamente en 1.º de Febrero de 1891, pudiendo denunciarse siempre con un año de antelación.

Francia con Austria, de 1884, pudiendo denunciarse con seis meses de anticipación.

Francia con Suiza, lo propio que el anterior, pero con un año de anticipación.

Italia y Austria, vigente hasta fin de 1892 y prorogable hasta 1897.

Buscando el medio mejor de emplear la cocaína como anestésico, ha hecho el doctor Schleich, de Berlín, un curioso descubrimiento.

Durante algunos de los experimentos que al efecto practicaba, llegó á conocer que el agua pura destilada, inyectada bajo la piel por medio de una jeringa de Pravaz, produciría un efecto anestésico completísimo durante algunos minutos, en la parte en que se había hecho la inyección.

Según asegura el doctor que tal procedimiento ha descubierto, empleándose este nuevo anestésico pueden efectuarse pequeñas operaciones quirúrgicas, sin que el enfermo experimente el menor dolor.

Leemos en *El Pabellón Liberal* de Tarragona:

«Desde el paseo de Santa Clara vimos ayer á las cinco de la tarde un grupo de rematados, que navaja en mano peleaban en el penal de Milagro.

Procuramos averiguar lo ocurrido y según los datos que se nos proporcionaron, parece que cuatro reclusos después de haber comido juntos y en *buena armonía*, tuvieron unas palabras y salieron al patio desafiados.

Dos de ellos recibieron heridas graves, otro se cortó los dedos de la mano izquierda al quitarle un compañero suyo la navaja para evitar que se *comprometiera* y el que quedó ileso, hace poco tiempo hirió á un recluso y mató á un celador.

¡Y luego dirán que no hay vigilancia en los presidios!»

CARTA-CIRCULAR

DEL EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

pidiendo limosna para las necesidades de sus diocesanos de Consuegra

ARZOBISPADO DE TOLEDO.—Excmo. y Rdmto. Sr. Obispo de.....—Muy señor mío y venerado Hermano de mi más respetuosa consideración: Dolorosamente impresionado, y pudiendo apenas reprimir el llanto, tomo la pluma en mi ya cansada mano para dirigirme á mis queridos y venera-

bles Hermanos en el Episcopado. Inmensa desgracia pesa sobre los pueblos de Consuegra, Villafranca de los Caballeros, Urda y Camuñas, todos de esta provincia y Archidiócesis. Engrosado el río Amarguillo por las lluvias torrenciales de los días 11 y 12 del corriente mes, hase desbordado como mar embrabecido arrollando furioso cuanto ha encontrado al paso. A seiscientas asciende el número de casas derrumbadas en la primera de dichas poblaciones, á otros tantos los edificios cuarteados y ¡oh dolor! á cerca de dos mil las víctimas; informes montones de escombros, extensos y fétidos lodazales, mujeres sin esposos, maridos sin esposas, hijos sin padres, padres sin hijos, multitud de familias sin hogar que les albergue ni ropa con que cubrirse, ni un pedazo de pan con que alimentarse: he aquí, y no pintado ciertamente con toda su pavorosa realidad, el cuadro horrible de desolación que ofrecen hoy aquellas dilatadas y antes ricas y risueñas comarcas. Adoremos con la frente pegada al polvo los inescrutables juicios del Señor, que aun castigando no lo hace para perdernos, sino para enmendarnos, y confiemos á la vez en su sapientísima Providencia que si se acuerda del sustento de las avecillas y viste los lirios del campo con magnificencia no igualado por el mismo Salomón, atiende con particular solicitud á las necesidades del hombre, su criatura predilecta. Pero es voluntad de Dios que nos valgamos de las causas segundas, las cuales emplea como instrumento de su Providencia y figura entre las principales la limosna, que, dada en nombre de Jesucristo, entraña eficacia bastante á convertir á Dios en deudor, que da el ciento por uno en esta vida y después la patria celestial á los que practiquen obras de misericordia. Y pues ahora se presenta la ocasión de hacerlas en grande escala á favor de los atribulados vecinos de los pueblos inundados, y al objeto de aliviarlos en su afictiva situación, me permito recurrir á V. E., rogándole se sirva exhortar á sus caritativos diocesanos á que en la medida de sus respectivas fuerzas concurren á remediar en lo posible los males de la horrorosa catástrofe, dignándose remitirme las cantidades que con fin tan laudable se recojan, en la seguridad de que se les dará la aplicación conveniente.

Con tan triste motivo, y dándole anticipadamente las gracias, me repito como siempre de V. E. afectísimo Hermano y amigo seguro servidor q. s. m. b., M. CARDENAL PAYÁ Arzobispo de Toledo.—Toledo 16 de Septiembre de 1891.

Sección de Primera Enseñanza.

INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA
DE LA PROVINCIA DE HUESCA

—
Circular

La inmensa desgracia que hoy aflige á los habitantes de algunos pueblos de las provincias de Toledo, Almería y Valencia, con motivo de las inundaciones que recientemente han llevado la miseria y la desola-

ción más espantosa al seno de aquellas familias, exige de una manera inmediata y eficaz el pronto auxilio de toda persona de sentimientos caritativos, con el fin de mitigar en parte el hambre y el horror que se ha apoderado de nuestros hermanos, que en la actualidad lloran la pérdida de sus haciendas y lo que es aún peor la de sus seres más queridos.

Innumerables huérfanos y ancianos gimen bajo el peso de terrible desgracia que hace precisa la generosa intervención de todos los españoles á fin de evitar perjuicios mayores que de no mediar el amparo y la protección pondrían en peligro la vida de esos desventurados.

En repetidas ocasiones ha dado nuestra querida patria indudables pruebas del amor y mútuo interés que se profesan sus hijos, rodeados siempre de una atmósfera henchida de caridad y agradecimiento: buenas pruebas de ello nos dan las inundaciones de Murcia y los terremotos de Andalucía en cuyos terribles momentos hubo ocasión de probar el verdadero testimonio de caritativos sentimientos que siempre ha distinguido á los que hemos nacido en esta noble nación española.

No han sido ciertamente los aragoneses los que menos se han manifestado con pruebas de acendrado cariño, acudiendo en auxilio de los desgraciados en cuantos casos de esta naturaleza se han presentado: Andalucía y Murcia recordarán con el corazón lleno de eterno agradecimiento los favores que en aquellos críticos y horrorosos momentos prestaron á sus habitantes; endulzando con su amor y sus intereses los acerbos dolores que sobre ellos pesaban.

El alto-Aragón sonará en sus oídos á través de las generaciones y su nombre será alabado por aquellas desdichadas familias, de cuyas memorias jamás se borrarán las pruebas de cariño recibidas en tan amargos trances y cuyos corazones conservarán siempre el más profundo agradecimiento.

Hoy hay nueva y desgraciadamente necesidad de acudir en apoyo de tantos seres, como en Toledo, Almería y otras provincias se han quedado sin haciendas y sin familias y en la más espantosa miseria: hoy hay necesidad de dar una limosna en obsequio á esos desventurados, á fin de evitarles el hambre y la desesperación que ante su vista se presenta.

Yo conozco bien los generosos sentimientos que posee el Magisterio público y privado de esta provincia: yo que sé que á pesar de que muchos Maestros se hallan atrasados en el pago de sus haberes, circunstancia que hace bastante triste su existencia, acuden, sin embargo, prestando su apoyo y sus fuerzas al desgraciado: yo que considero, por esta causa, su alma llena de justa pena, no ignoro que un pedazo de pan que tengan para dar á sus hijos lo parten y entregan la mitad noble y desinteresadamente al desdichado que lo necesita.

Tan noble proceder en el Magisterio hace que yo acuda á todos los Maestros y Maestras públicas y privados de esta provincia excitándoles su acreditado celo para que cada uno contribuya á medida de sus fuerzas con la cantidad que juzgue necesaria al objeto á que tan generosamente se destina: al mismo tiempo espero de su actividad coadyuven prestando á los Juntas que se han creado para que procedan á una suscripción en todos y cada uno de los pueblos de esta provincia, su apoyo más eficaz cerca de los vecinos y de los niños de sus respectivas localida-

des á fin de que dicha suscripción pueda dar el resultado más satisfactorio posible.

No dudo que los señores Maestros contribuirán con todas sus fuerzas á una obra tan benéfica y en cuyos resultados han de encontrar alabanzas de las Autoridades superiores de la Instrucción pública y de los infelices que se lo piden con lágrimas de agradecimiento.

Huesca 22 de Septiembre de 1891.—El Inspector, Miguel Moreno Muñoz.

Correspondencia.

Madrid 24 de Septiembre de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

El refrán que dice: «bien vengas mal si vienes solo», es una grande verdad. En breve espacio de tiempo han ocurrido siniestros de tanta gravedad, como el descarrilamiento de Castillejos y las inundaciones de Consuegra y Almería, amén de otros accidentes en los ferrocarriles.

Otro de éstos hay que lamentar hoy. A tres kilómetros más allá de Burgos, han chocado anoche el exprés que venía de San Sebastián con el mixto que había salido ayer á Madrid. Han resultado del siniestro 12 ó 14 muertos y 24 heridos. Entre aquéllos, la hija del marqués de Camarinos y un inglés que debía ser rico porque llevaba en la cartera 15.000 duros en billetes del Banco de Londres. Entre los heridos está el senador liberal Sr. Comas. Los telegramas dan hasta ahora pocos detalles del suceso, estando, por consiguiente, bastante obscura la causa del choque. Sea lo que fuere, siempre ha de resultar que la culpa recaerá sobre un mísero empleado, que quizá tiene sobre sí responsabilidades mal aparejadas con el escasísimo haber que cobra. Es el sistema que siguen los poderosos: culpar á los débiles, con poca caridad y poca justicia.

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en España con los ferrocarriles. Las compañías explotadoras son verdaderos colosos, más invulnerables que el mismo Aquiles, más fuertes que los mismos gobiernos. ¿Por qué esta preponderancia? ¿Por qué este escándalo? Hay muchas circunstancias que lo explican, aunque ninguna de ellas lo explica de modo satisfactorio.

Las compañías gastan cantidades fabulosas en pagar pingües sueldos á determinados funcionarios, en tanto que los empleados útiles están pobremente retribuidos. Además sostienen Consejos de Administración numerosísimos y á mayor abundamiento, esos Consejos están formados en su mayoría no por personas peritas en la materia, sino por personas de influencia política que puedan hacerla pesar en determinados casos, para soslayar la responsabilidad legal y material en que con dolorosa frecuencia incurren las compañías. Pocos ministros de Fomento habrá habido en España que no hayan sido consejero de alguna compañía poderosa ferroviaria. Y cuando alguno de ellos, como el Sr. Gamazo, adopta medidas de interés para el público—la supresión del impuesto del 10

Vanamos, linos, sogas, lizas, cordales, cinchas, fajas, SABADO.
 Ropas hechas en géneros finos y ordinarios SABADO.
 Camisas, puños, cuellos, calzoncillos, blusas, SABADO.
 Se admiten toda clase de prendas y alhajas á cuenta de géneros dirigirse á SABADO.

por 100—difícilmente puede sustraerse á la influencia de dichos consejeros. Sería un gran bien para los intereses públicos que se decretase de una vez para siempre, la incompatibilidad entre el cargo de consejero de ferrocarriles y determinados altos puestos de la política. Mientras no se adopten disposiciones de este carácter, no habrá manera sensible de evitar siniestros como el de hoy. Porque no se evitan mientras no se haga y se cumpla serenamente una buena ley de indemnizaciones, algo, en fin, que afecte al bolsillo de las compañías, que es lo único que les duele.

Hay Consejo ó reunión de ministros, esta tarde en la presidencia, y bajo la del Sr. Cánovas. Es de suponer que no estén de humor de tratar ningun asunto político, porque la importancia de otros asuntos, es mucha también, y la urgencia mayor. Probablemente tratarán de buscar la mejor y más rápida manera de aplicar á las poblaciones inundadas los cuantiosos socorros recibidos. Es de creer, que dado el deplorable efecto que la catástrofe de Burgos ha producido en la opinión, también se trate de exigir por algún medio responsabilidad á la compañía del Norte, á fin de indemnizar en lo posible á las familias de los muertos y heridos. Y fuera de estos asuntos de indiscutible urgencia, los demás que examine el Consejo, serán de escasa importancia.

Las noticias particulares, así como los telegramas oficiales, convienen en que el Sr. Canalejas que venía con su familia en el exprés, ha prestado grandes servicios á los viajeros, indicando acertadísimas disposiciones para el traslado de los heridos, para todo lo que contribuyese á remediar los efectos del choque.

Se dice, que ha muerto un conocido magistrado y que está gravemente herida la marquesa de Castro Serna.

En el ministerio de la Gobernación hay lista completa de los muertos y heridos, pero no se facilita á la prensa por razones fáciles de comprender. Se quiere evitar la alarma en las familias.—M.

Sección libre.

EL PRIOR DE CONSUEGRA

Los corresponsales que *El Liberal* ha mandado á Consuegra, dan cuenta en los siguientes términos de la entrevista que han tenido con el dignísimo Prior de los Franciscanos de dicha población:

«Hemos celebrado una conferencia con el Prior del Colegio de Religiosos Franciscanos descalzos de Filipinas, establecido en Consuegra.

»El Prior nos recibió muy bien. Le dimos un puro y entró en materia.

»Tenía sobre la mesa, *El Liberal*, *El Resumen*, *El Imparcial*, *La Epoca*, *La Ilustración Española*; pero el periódico de su suscripción es *El Siglo Futuro*.

Francisco Sábado, Coso bajo 23, HUESCA.

Los corsés más elegantes y más baratos
El calzado, de mejor forma y más surtido
Cañamos, linos, sogas, lizas, cordales, cinchas, fajas,
Ropas hechas a medida

SÁBADO.
SABADO.
SABADO.
SABADO.
SABADO.
SABADO.

»Sobre una silla veíase un sobre de periódico, que decía así: '*La Moda Elegante*.—Fray Benito de los Infantes.—Consuegra.'

»Al lado de su cama hay una estantería con libros.

»El Prior está constantemente recibiendo recados, encargos y consultas.

»Es hoy el personaje más importante de Consuegra.

»Es persona agradabilísima, de alta estatura, y tendrá como cincuenta años.

»Los frailes construyeron una barca de salvamento, bajo la dirección de un ingeniero que se hallaba aquí con licencia, y por la tarde la sacaron del convento y la pusieron á flote.

»A las nueve y cuarto de la noche, el portero avisó que la barca que se había llevado hacia el pueblo, volvía con dirección al convento, y era que la arrastraba el agua.

»En aquel momento tenía ésta una elevación de ocho metros sobre el nivel del río.

»La puerta del convento no podía abrirse por la fuerza de la corriente. Los religiosos se habían refugiado en una casa alta próxima al castillo. Desde ella oían ayes y gritos de ¡Socorro! ¡Caridad! ¡Misericordia!

»El Prior no quiso abandonar el convento diciendo á los que le instaban para que lo verificase: 'Aquí me salvaré ó pereceré.'

»Los religiosos, antes de abandonar el convento, trasladaron las imágenes desde los altares á una galería del piso alto, porque en la iglesia había una vara de agua.

»Hoy todavía se ven varios santos en el jardín, y el convento parece una casa tomada por asalto.

»Para abrir la puerta la noche de la catástrofe, tuvo el Prior que pedir auxilio á otro religioso, y tal fué el embate del agua, que les derribó á ambos.

»En el balcón de la celda del Prior había una escalera, por la cual podía éste haber huído al campo, pero no quiso aprovecharla.

»A media noche Consuegra parecía sufrir los horrores de un bombardeo.

»Las casas se hundían con un estrépito horrible, lo mismo que si las volasen con pólvora ó dinamita.

»El Prior consiguió, ayudado por un vecino, salvar á dos señoras, madre é hija.

»Al amanecer contempló desde el convento á Consuegra en ruinas. Los frailes recorrieron algunas calles, viéndose precisados á no visitar otras donde había dos metros de fango.

»Recogieron varios cadáveres y auxiliaron á los heridos, administrando la Extrema-Unción á los moribundos.

»El Prior resume sus impresiones, diciendo:

—»Hace falta reconstruir Consuegra; pero en punto distinto del que hasta ahora ocupó.

»Sin embargo, el ministro de Fomento y las autoridades han ido marchándose. El director de Sanidad regresará también á Madrid y los periodistas le imitarán reclamados por sus obligaciones. ¿Quién se acordará entonces de nosotros?

»Los vecinos de Consuegra no tendrán otro remedio este invierno que vivir de la sopa del convento.

»En tiempos normales acudían á ella, durante el verano, 80 pobres y unos 200 en el invierno. ¿Cuántos vendrán en el próximo? Probablemente más de 2.000.

»La Orden de San Francisco podrá enviarme unos miles de pesetas, y con ellas y la subvención mensual, remediaré las necesidades de los pobres; pero me temo que cada reparto de sopa dé lugar á un motín.

»Como han dicho ustedes en *El Liberal*, añadió, aquí lo que hace falta es vestir al desnudo y procurar casa al que carece de ella.

»El dinero debe emplearse inmediatamente en eso, en comprar ropas y reconstruir el pueblo.

»Otras observaciones hizo el Prior respecto á la conducta de las autoridades conservadoras, no por lo blandamente expresadas, menos enérgicas en el fondo.

»El Prior es hombre práctico y se propone renunciar su puesto en todas las comisiones.

»Salimos del convento y dimos un ¡adios! á Consuegra.

»Sus calles continúan siendo focos de infección, existiendo muchos cadáveres bajo los escombros.

»Las precauciones que el transeunte tiene que adoptar son infinitas, pues á cada instante encuentra casas que amenazan hundirse.

»Hoy ha fallecido una pobre mujer.

»Al salir de Consuegra se divisan como una irrisión veintitantas tiendas de campaña.

»¡Veintitantas tiendas para miles de siniestrados! — *Morote.* — *Romero.* «

B O L S A .

—«=»—

Paris 24 4 por 100 exterior español, 00'00.

Madrid 24 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 00'00.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 00'50.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco de España, 000'00.—Tabacos 00'00.—Barcelona: Interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Septiembre

Día 24

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA á la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mí- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
724,0	724,4	25,5	5	N. O.	N. O.	Desp.°	Desp.°	»

Telegramas.



CHOQUE DE TRENES EN QUINTANILLEJAS

Las primeras noticias

Como de costumbre, esta mañana bajaron á la estación del Norte, algunas personas con objeto de recibir á los viajeros que llegaban en el segundo expreso de San Sebastián. En el tablón de avisos de la empresa, leyeron un anuncio en el cual se participaba que el tren antes mencionado había chocado entre Quintanillejas y Burgos con el mixto núm. 21 que salió ayer de esta corte por lo que se ignoraba la hora de su llegada.

Entre los rumores que en la misma estación circulaban, figuraban los de haber ocurrido algunas muertes y bastantes heridos de gravedad, que hizo creer desde los primeros momentos que se trataba de una gran catástrofe.

Así era en efecto.

En los centros oficiales

En el ministerio de la Gobernación se había recibido multitud de telegramas, que venían á confirmar la magnitud del siniestro. También en el de Fomento tenían despachos que coincidían en un todo con lo que en principio se creyó.

Hé aquí lo ocurrido:

A las once y cuarto de anoche, el segundo expreso de San Sebastián que salió de esta capital á las tres de la tarde chocó con el tren mixto de Madrid que al parecer se hallaba parado en la vía, debido sin duda á que á través de la obscuridad de la noche, el maquinista distinguió á lo lejos al expreso que venía á toda velocidad y trató de evitar la catástrofe parando su tren, y avisando al maquinista del expreso, el riesgo que se corría; pero este último maquinista se conoce que no tuvo tiempo de hacer contravapor, y el expreso de San Sebastián se precipitó sobre el mixto de Madrid, ocurriendo tan terrible catástrofe.

En tal momento, la confusión que se originó fué indescriptible. Ayes, lamentos, voces de auxilio y de socorro, el crujir de los coches destrozados, todo se entremezclaba, causando un espanto terrible. Los viajeros que lograron ponerse á salvo, acudían á auxiliar á los

desgraciados, registrando los coches, y buscando entre los destrozados wagoes, algún individuo de su familia.

Inmediatamente se telegrafió á Burgos, y el gobernador de la citada ciudad con el alcalde y el fiscal de la audiencia, se personaron en la misma estación, dictando como primera providencia la orden de salir en el acto un tren de socorro para auxiliar á los heridos, en el que fueron algunos médicos, camillas y soldados, proporcionados por aquella capitania general.

En el mencionado expreso venían con dirección á Madrid, el ex-ministro liberal Sr. Canalejas y su señora, el senador liberal y catedrático de la Central D. Augusto Comas con su familia, Manuel Martínez con la suya, la duquesa de Castro Serna, el marqués de Camarines, y otras personas importantes.

Muertos y heridos

A la hora en que escribimos estas líneas, no se puede precisar de una manera exacta, el número de muertos y heridos que han resultado en tan sentida catástrofe.

Por telegramas oficiales y particulares, se sabe que van extraídos catorce cadáveres, y se espera que sea mayor esta cifra, pues han comunicado al gobernador de Burgos que debajo de los coches destrozados, quedan aún más cadáveres.

Entre los muertos figura la hija del marqués de Camarines, preciosa niña de siete años, un magistrado apellidado Rios, y un inglés á quien se le han encontrado en sus bolsillos seis billetes del Banco de Londres de 500 libras esterlinas cada uno.

Los heridos de gravedad pasan de 24, registrándose entre ellos, D. Manuel Martínez, su esposa y tres individuos, otro sugeto de individualidad inglesa que acompañaba á su compatriota muerto don Augusto Comas, y otras personas cuyos nombres desconocemos.

Además han resultado bastantes viajeros heridos levemente y, muchos contusos. El número total de los que iban en ambos trenes, calcúlase en unos cuatrocientos.

El maquinista del tren mixto número 21, resultó con una de las manos fracturadas, y fué de los primeros que se presentaron en Burgos, para lo cual tuvo que ir á pie desde el lugar del suceso.

El Sr. Canalejas y su señora resultaron ilesos. El joven exministro, según dicen los telegramas oficiales, trabajó grandemente auxiliando á los heridos. También telegrafió al gobierno pidiéndole el envío de un tren especial á fin de que los viajeros ilesos continuaran su viaje á Madrid.

El tren de socorro condujo á Burgos los heridos. En la citada población fueron convenientemente atendidos.

El fiscal de aquella audiencia y uno de los jueces, marcharon al sitio de la catástrofe á intruir el correspondiente sumario, en averiguación de la verdadera causa, origen del siniestro.

Por orden del gobernador fué detenido el vigilante de la vía habiendo sido encausado.

Propósitos del gobierno

En cuanto el presidente del Consejo tuvo noticia de la catástrofe, celebró una detenida conferencia con el Sr. Isasa, y de acuerdo ambos convinieron en que cuanto antes y designados por la Junta consultiva, salieran en tren especial dos ingenieros para sobre el terreno, y sin perjuicio de reconstruir los trozos estropeados por el último temporal, tomar medidas enérgicas para evitar en lo sucesivo, catástrofes de esta naturaleza.

A las cuatro menos cuarto, se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas, con ánimo de ocuparse en primer término de la referida catástrofe, y adoptar medidas enérgicas.

Últimas noticias

El gobernador de Burgos ha visitado algunas fondas y el Hospital, donde se hallan 19 heridos, entre ellos el individuo inglés á que antes nos referimos, de cuya salvación se duda. Sospecha dicha autoridad, que en algunas casas particulares, se han recogido varios heridos.

Después de la una de la tarde de hoy, se efectuó el trasbordo, habiendo salido para Madrid el tren con algunos viajeros entre los cuales se cuentan el Sr. Canalejas y su señora.

Madrid 24.—Heridos: Conductor Sr. Gállego.—Maquinista señor Ornandía.—Sr. Martínez.—Marqués Castro Serna é hija.—D. Eulogio Ortiz.—Felipe Larrañaga.—Francisco Gamero.—Hervains Canto.—Mauricio Soslog.—Antonia Arcochar.—María González y Manuel Soriano.—Otros desconócense.

Madrid 24.—Muertos: Interventor Sr. Sabando.—Jefe sección Sr. Seguí.—El mozo de estación, Sr. Navarro.—Maquinista, señor Jaca.—Fogonero tren número.—Hermana de Suancos Martínez é hija y un inglés no identificándose.—En la corrida verificada hoy, ha sido herido el espada Reverte, de un puntazo en el pecho, y el banderillero Radas.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario: *D Ruperto J. Chávarri* PIDANSE COMO UNICAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. NO CONFUNDIRLAS. 87—*Calle de Atocha*—87. Depósito general:

FACTURAS COMERCIALES

(EN BLANCO)

VÉNDENSE EN ESTA IMPRENTA À CINCO REALES CIENTO

AVISO Á LOS EXPENDEDORES de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la Dirección declara que, así en los puntos donde existen Expendedurías especiales como en aquellos donde no las hay, todo Expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendedurías especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares; y que las Administraciones Subalternas no podrían reservarse para la venta en su Almacén elaborados de las mencionadas islas en los casos en que, alegando falta de existencias nieguen la saca á algún Expendedor.

Huesca 22 de Septiembre de 1891.

El Representante—Depositario.

AMA DE CRÍA Hay una de 26 años de edad y 15 días de leche, que criará en su casa. Razón Padre Huesca 25.

BAULES.—Nunca ha tenido el público tan buen surtido ni más barato que el que hoy ofrece el **NUEVO BAZAR DE LORIENTE.** 500 baules desde 3 pesetas 50 céntimos en adelante. Más superiores para novias, desde 6 pesetas.

Elegantes mundos, de todos tamaños y precios desde 7 pesetas á 15. Otros nacarados fuertes y muy bonitos desde 20 á 30 pesetas. Nadie puede competir con esta casa.

ULTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.